

**APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON DON
ANDERSON EMMANUEL BRAVO CELIS.**

INDEPENDENCIA, 28 ENE 2016

DECRETO ALCALDICO N° 289/2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°1461, de 31 de diciembre de 2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el V°B°; la Providencia N°05, de 04 de Enero de 2016, de Alcaldía; las necesidades del Servicio; el Decreto Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma, el contrato sobre prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don Anderson Emmanuel Bravo Celis, de fecha 04 de enero de 2016; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato sobre prestación de servicios a honorarios entre este Municipio y don **Anderson Emmanuel Bravo Celis Profesor de Educación Física** cédula nacional de identidad N° [REDACTED], celebrado con fecha 04 de enero de 2016, el que regirá a contar del 01 de enero de 2016 y se extenderá hasta el 31 de enero de 2016.

2.- EL MONTO de los honorarios ascenderá a la suma bruta única de **\$200.000.- (doscientos mil pesos)**, cifra a la que se le deberá descontar el 10% por concepto de impuesto a los servicios.

3.- LA LABOR a desarrollar por don **Anderson Emmanuel Bravo Celis**, será la siguiente: **"Monitor de Zumba y Baile Entretenido para Plazas, Condominios y Sectores de la Comuna"** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- EL GASTO que demande el presente contrato se imputará al **Ítem 214.21.04.004.002 "Prestación de Servicios Comunitarios"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL ALCALDE.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: - Siaper Contraloría - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - DIDECO - Interesado (a) - Of. Partes.